



ACTA SESION ORDINARIA N° 21  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 18 DE JULIO DE 2016

En Curacaví, a 18 de julio de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Sandra Ponce Baeza, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Asiste la señora Susana Araya Romero, Encargada de Patentes.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de junio de 2016.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2016.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de julio de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2016.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Exposición del señor Raúl Serrano, Inspector Fiscal de la ruta 68 respecto a diversos temas relacionados con la autopista.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de junio de 2016.

**ACUERDO N° 165/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2016.

**ACUERDO N° 166/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2016.

**ACUERDO N° 167/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2016.

### CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que, como es sabido, han estado en reuniones desde hace tiempo con la Inspección Fiscal de la ruta 68 para ver las necesidades e inquietudes por parte de la comunidad y obviamente por parte de la municipalidad respecto de la ruta. Dentro de ese plan de comunicación hacia la comunidad les pidieron la posibilidad de exponer en el concejo municipal.

Se encuentra presente don Raúl Serrano, Inspector Fiscal y la señora Telma Ferreira, Jefa Territorial de la Inspección Fiscal, quienes van a exponer temas que ellos tienen en carpeta como ruta 68.

SEÑOR RAUL SERRANO, INSPECTOR FISCAL RUTA 68: Informa que como Ministerio solicitaron esta visita al concejo para explicarles que efectivamente llevan un trabajo que han estado desarrollando desde hace largo tiempo con el alcalde y su equipo técnico para levantar cuáles son actualmente las obras más necesarias que la comunidad de Curacaví requiere en el tramo de la ruta 68, eso con el objeto de un plan de participación ciudadana que el Ministerio está desarrollando en obras concesionadas, y, dentro de la metodología se incluye la consulta a la propia comunidad la que también se ha hecho en algunas actividades y que se seguirán haciendo durante este periodo.

Es importante tener una conversación con el concejo para efectos de validar que estas obras sean efectivamente las inquietudes de la comunidad de Curacaví y con eso ellos poder continuar con los procesos que al Ministerio le corresponde para llevar adelante estos proyectos y obras.

La ruta 68 requiere siempre ser repensada en el largo plazo, no solamente en un tramo sino que en toda su longitud, por lo tanto uno de los estudios más relevantes que se van a hacer en la ruta 68 en el mediano y corto plazo es el estudio de perfectibilidad del mejoramiento integral de la interconectividad de esta ruta, que en breves palabras es un estudio que tiene la ruta a 30 años y que se busca establecer qué va a pasar con el desarrollo, considera todo el desarrollo de las diferentes comunidades para adelantarse a desarrollar aquellas obras necesarias que se ven en ese horizonte de tiempo.

La metodología de esos estudios son metodologías objetivas que son validadas por el Ministerio de Desarrollo Social y por las distintas instancias del Ministerio quienes finalmente son quienes aprueban los proyectos y los recursos para que el Ministerio pueda impulsar estas obras en el largo plazo. No obstante lo que pueda decir este estudio también se han determinado y detectado en este trabajo en conjunto algunas obras que debieran realizarse independiente de los resultados del estudio que ha comentado.

Los túneles de Lo Prado y Zapata hoy día solo pueden ser usados en una única dirección, lo que ha pasado en el tiempo es por ejemplo los accidentes que ocurren en la ruta que generan impacto importante dentro de la comunidad de Curacaví, como también otras medidas que el Ministerio ha realizado que de algún modo ha tenido efectos en la comunidad de Curacaví que requieren de algunas gestiones inmediatas, entre esas es que se pretende realizar obras de mejoramiento en los túneles que básicamente permiten que ellos puedan ocuparse en reversibilidad. Ya lo han conversado con ustedes como concejo sobretodo en las inquietudes del cuatro por cero que ya es un problema conocido y que genera impacto, por lo tanto la solución de esta obra va a permitir palear y tener las obras necesarias para que se mitiguen los impactos producto de los accidentes que ocurren y que afectan y también de alguna otras gestiones que se hacen en la ruta, por ejemplo pensado en la misma fiesta de Lo Vásquez, son cosas que podrían ser planificadas si generan algún impacto en la comunidad de Curacaví.

También han determinado, y conocidos los estudios del equipo técnico municipal enunciar algunas pasarelas, por ejemplo la pasarela del sector Pataguilla, y María Pinto. En esos enlaces hoy día hay una solución peatonal muy mala para el acceso universal, es decir, hay unas escalinatas que permiten el paso por la estructura de los enlaces pero puede decir que hoy día son mala solución peatonal para la comunidad y que están alejados de los sectores más necesarios, entonces se requieren soluciones de la construcción de nuevas pasarelas.

A continuación efectúa exposición apoyándose a través de Data Show, cuya presentación se anexa a la presente.

SEÑOR ALCALDE. Señala que para dar un poco mas de contexto de dónde vienen esos datos, explica que estos temas se vienen trabajando desde una reunión que tuvieron con el Inspector Fiscal anterior a comienzos del año 2014, la que después fue ratificada en una reunión que tuvieron con el Ministro de Obras Públicas a mediados del 2014, que también pasó por este concejo, en su momento se trajo al concejo cuales eran las prioridades que iban a presentar, eso fue lo que se quedó trabajando después en conjunto con la Inspección Fiscal, obviamente eran prioridades que están a la vista que son necesarias y que también pasó en algún momento por el concejo. Eso no quita de otro tipo de trabajo, básicamente de conservación o temas de seguridad que han estado trabajando que del punto de vista quizás financiero, del punto de vista de operación que son más simple de solucionar pero que también se han planteado pero que no son tan complejos, por lo tanto no es necesario incluirlo como un proyecto de gran envergadura, en eso está por ejemplo el tema del enlace de Agua de Piedra, el tema de mantención de veredas, en general todas esas cosas que son mas pequeñas que se han estado trabajando, incluso en algunos casos han visto que la concesionaria ha estado interviniendo en hacer mejoras, recarpeteo, etc.

CONCEJALA ARAOS: Señala que en el enlace de Challaco siempre ocurren accidentes y que últimamente se ha hecho muy frecuente. Cree que ahí falta mas iluminación porque es muy oscuro el sector, mas señaléticas para arreglar de alguna forma la cantidad de accidentes que hay en el sector. También el enlace que estaba hablando debería haber quedado justo al frente de la población de Challaco porque la vuelta que hay que dar es muy lejos, se paga mucho mas en colectivo, se demoran muchos más las ambulancias, los carros de bomberos, todo lo que sea emergencia.

El otro tema es la iluminación de la parte de Miraflores hacia acá, hacia Campolindo que es totalmente oscuro y que es donde se produce la mayor parte de accidentes de ciclistas.

SEÑOR ALCALDE. Indica que el enlace de Agua de Piedra es justamente a lo que se estaba refiriendo al enlace de Challaco. Respecto de la iluminación era el proyecto que estaba incorporado.

SEÑOR INSPECTOR FISCAL: Señala que todas las inquietudes adicionales de los concejales puedan quedar plasmadas en el acta porque a lo mejor muchas de ellas habría que a lo mejor analizarlas y ver si están incluidas dentro de lo que se ha planteado.

CONCEJAL CARRASCO: Informa que es habitual usuario de la ruta 68. Quiere saber si dentro del enlace que se se plantea está considerado cerrarla, no dejarla abierta directamente a la autopista en ambos sentidos y dejarla solamente como en Panguiles, que está cerrada una parte y solamente queda habilitada la pista, que no salen vehículos para mayor seguridad, por la curva y por la velocidad que lleva le quita el espacio por la caletera para ingresar a Curacaví.

En segundo lugar tiene que ver en que se está hablando de mejoras en la caletera, en la ruta 68. Consultar si se ha considerado ciclovía para conectar el sector rural con el pueblo, si dentro de ese petitorio está incluida alguna planificación de alguna ciclovía multiuso tal como se está haciendo en Cerrillos para poder darle mayor seguridad al ciclista porque hay una cantidad enorme de ciclistas que se trasladan por motivos de trabajo, para que lo pueda llevar como inquietud las ciclovías multiuso en ambos costados de la caletera.

SEÑOR INSPECTOR FISCAL: Responde que efectivamente este estudio integral tiene este propósito porque lo que usted está hablando, para ellos como Ministerio tiene que ver con lo que llaman el perfil de la comuna, el perfil interurbano y rural que se proyectó al origen de esta concesión tenían ese perfil, calles de servicios y escasamente en algunos sectores la conectividad peatonal donde la gente vivía y existía en ese minuto y eventualmente donde se iba a proyectar una densidad. Hoy día ese estudio debiera determinar el perfil futuro, cuando dice el perfil es cuando uno ve una calle iluminada, con paisajismo, con diferencias del peatón y del ciclistas, son cosas que se estudian y que se consideran del punto de vista del futuro de los territorios y eventualmente según su ocasión. Saben que Curacaví ha ido creciendo, se ha ido urbanizando, ha cambiado de algún modo su ocasión y por lo tanto tiene que mejorar el sentido de su diseño. Así es que efectivamente el estudio general debiera recoger esas inquietudes.

CONCEJAL GUZMAN: Agradece el hecho que haya venido porque es primera vez que desde que es concejal que ve que un Inspector Fiscal esté preocupado de la temática que los mismos vecinos les hacen ver con críticas y sugerencias y que a mediano, corto y largo plazo se puedan solucionar algunos problemas que afectan a los vecinos y a quienes usan la ruta que han visto los problemas que ha habido. Como concejales a veces pueden transmitir la opinión de los vecinos pero sin lugar a dudas sería importante escuchar la voz del pueblo, eso significa que las juntas de vecinos y los vecinos que están comprometidos, que viven en los sectores y que se sienten afectadas. De hecho hubo una reunión en la cual usted estaba hace un par de meses en el colegio de Miraflores donde usted sinceró muchas cosas y todos los vecinos quedaron a la expectativa, pero el hecho que venga a este concejo y les traiga una pincelada a solucionar es un gran avance sustancial para esta comuna.

CONCEJALA PONCE: Informa que también estuvo en la reunión en la escuela de Miraflores y los vecinos quedaron muy inquietos cuando les habló de las mejoras a largo plazo, sobre las entradas de la ruta 68 hacia la caletera, el tema era de seguridad. Los vecinos estaban preocupados de las bandas alertadoras para que disminuyeran la velocidad porque en la entrada que hay en el sector de La Aurora los vehículos ingresan a toda velocidad que vienen desde la carretera.

Cuando se habla de ampliación y mejoras dentro de la caletera y carretera eso quiere decir que si hay una ampliación de la carretera eso quiere decir que también van a tomar la caletera. Muchos de los vecinos de Miraflores y Campolindo dicen que cuando hubo la última ampliación de la carretera quedaron con los puentes, porque como hay una acequia que está a lo largo del sector rural hasta el inicio de Curacaví, no pusieron los tubos, entonces muchos de los vecinos vienen a decirles que se inundan sus casas porque no tienen salidas, no se lleva el curso natural del agua sino que se sale hacia sus jardines, a sus patios y es un problema para ellos. Eso fue un trabajo que nunca se hizo y no se tomó en cuenta y tampoco se terminó si es que se quiso comenzar en algún momento, porque es de todos los inviernos que los vecinos tienen que estar encauzando el agua.

CONCEJAL GALDAMES. Refuerza lo que plantea la colega Lidia Araos sobre el tema del enlace de Agua de Piedra o Challaco, es un tema que dentro del contexto que se está planteando puede aparecer menor pero para la gente que vive ahí no es menor, hace pocos días estuvo en una reunión en ese sector y le dicen que ya van trece accidentes en ese sector en un periodo de tiempo de más o menos tres a cuatro años. Cree que también tiene que ver con el tema de iluminación. Estuvieron en una reunión hace un mes atrás con el Ministro y le plantearon ese tema específico, también estaba el Coordinador de Concesiones, don Jorge Abedrapo, y les dijo que se iban a preocupar particularmente del tema. Cree que es un tema, como lo decía el alcalde, que a lo mejor no tiene un alcance presupuestario tan alto y realmente es muy importante para la ciudadanía para que entienda que la concesión es amigable con el entorno.

En segundo lugar, la comuna tiene un Hospital, que es la base de salud para todo el tramo de la ruta 68 entre ambos túneles. Siempre han pesado que hay un problema de diseño. En nuestro país el parque vehicular se ha acrecentado de manera notable en los últimos diez años y Curacaví no ha sido la excepción, los dos puntos de nuestra entrada principal, la calle Avenida Ambrosio O'Higgins, muchas veces colapsa en algunos momentos. Cuando hay algún accidente en el sector sur de la carretera las ambulancias tienen que darse una vuelta muy lejos, no tienen salida directa, solamente tienen salida directa en dirección oriente poniente, no hay una salida directa por ejemplo de una ambulancia de urgencia hacia el sector sur de la carretera, hay que ir a darse una vuelta al enlace de Challaco y volver para quedarse acá para poder hacer algo.

Siempre han creído que hay un problema de diseño en ese sector pensando que el Hospital de Curacaví tiene que estar atento a todos los accidentes que ocurren entre túnel a túnel. Si ven las estadísticas de la propia concesionaria en el último tiempo, sobre todo durante este año, se ha ido incrementando este número de accidentes en la ruta, ha habido un alza más o menos significativa y eso no lo ve en esta exposición. Cree que podría ser una cosa más relevante tener esta vía a la salida de emergencia del Hospital de Curacaví que ha sido un anhelo, de hecho hay un movimiento ciudadano que se ha creado en el propio Hospital tendiente a dar darle esa conectividad al Hospital. Es un tema que cree que le deberían dar varias vueltas porque siente que el Hospital de Curacaví es el centro de salud que presta el servicio de salud a todos los accidentados de toda la ruta 68, entre túnel a túnel, y que no tenga una salida expedita al momento de un accidente eso les dificulta.

SEÑOR ALCALDE. Respecto al tema del Hospital que lo ha comentado varias veces, es una de las cosas que lamenta que no haya una comunicación más fluida. Esto lo vienen trabajando desde hace un montón de tiempo y nunca han recibido ningún documento, ninguna información del Hospital de que exista esta necesidad. Cree que también se puede hacer algún tipo de mejoras de comunicación institucional porque si es que hay algún planteamiento de ese tipo obviamente que tienen toda la disponibilidad para haberlo planteado acá, pero si es que se hacen reuniones y como municipalidad no participan obviamente que es difícil que puedan hacerse cargo de ese tipo de necesidades.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que es integrante de la mesa de diálogo del Hospital, el año pasado se reunió con la concesionaria y hubo un acuerdo que se tomó esa vez que no se ha llevada cabo, que como presidente de la comisión de transportes estuviera presente, incluso quedaron de invitarlo y no ha pasado nada. En esa mesa de reunión hizo el alcance como integrante de la comisión la necesidad que el Hospital que no tiene conectividad ni para trasladar los enfermos locales en un accidente y quedaron de ver el tema, se comprometieron a ver ese tema y no sabe qué habrá pasado.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se está trabajando en esto, incluso lo informó en este concejo, si ustedes están participando en esas reuniones, y es curioso que algunos participen y otros no, pero cuando lo plantearon en este concejo que estaban trabajando este tema con la inspección fiscal, que han tenido reuniones en el ministerio, que vienen trabajando en saber cuáles son las necesidades mas relevantes y no haber tenido primero ninguna convocatoria a esas reuniones. En segundo lugar, que no se haya planteado de forma oficial por parte del Hospital esa necesidad, entonces cómo van a poder incorporarlo acá. También hay que ver cómo está funcionando ese tema porque no pueden ser adivinos de lo que necesita o no necesita el Hospital.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que estos diálogos son abiertos para toda la comunidad, cualquiera puede ir, no es necesario tener una invitación para asistir.

SEÑOR ALCALDE. Replica que no tiene idea cuando son, cree que si hay un tema institucional lo lógico es que también exista una mayor comunicación, tampoco va a ir a una reunión sino sabe de qué se trata ni cuando son, pero la idea no es polemizar, cree que es importante buscar soluciones y si es que hay necesidades de ese tipo se pueden trabajar, lo pueden plantear. Lo que se hace es tratar de consolidar las inquietudes de toda la comuna. Finalmente como municipalidad tiene una mirada global de toda la comuna para poder plantearse al Ministerio de Obras Públicas que saben que es una institución gigante, que quizás tiene presencia en todas partes pero tiene una presencia que quizás no es tan intensiva en los territorios, y obviamente que nosotros son quienes les hacen llegar esas inquietudes, eso es solamente lo que plantea.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que sería importante que la próxima vez le avisen de la reunión porque puede llevar a la gente encargada de ese proyecto del Hospital para que ellos expongan nuevamente, que puedan sacar lo que a ellos les sirve. Sería importante también que se respetara el acuerdo que hubo esa vez en la reunión de la municipalidad y la concesionaria de participar dentro de esos diálogos que se iban a hacer de la problemática de la ruta.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene ningún problema pero si es que no avisan no puede hacerse cargo de esos compromisos.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que es presidente de la comisión de salud y este es un tema que viene desde hace mucho tiempo. La salud en nuestra comuna no es dirigida por la municipalidad, toda el área de salud tanto del Hospital como la Atención Primaria está dirigida directamente por el Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

Tiene entendido que esos diálogos que se están realizando en el Hospital han tenido como gestiones reuniones incluso con el Seremi de Obras Públicas para plantear este mismo tema, también probablemente con su antecesor porque le dijeron que se reunieron con personal de concesiones. Cree que es un tema relevante porque los involucra como comunidad, los involucra en un tema que saben que han tenido varios reclamos en contra de la concesionaria porque entienden que el Servicio de Salud nuestro, el Hospital básicamente con su Servicio de Urgencia, presta un tremendo servicio y creen que no hay una compensación adecuada de parte de la concesionaria, que es un tema que también se lo han planteado incluso al Ministro de Obras Públicas cuando han tenido la oportunidad de reunirse con él, y pensando en una futura licitación de esta concesión incorporar con mucha fuerza este tema porque cada vez que hay un accidente importante todos los ciudadanos de Curacaví tienen que esperar, quedan de lado.

Más allá de esto, en términos del servicio concreto de urgencia, una salida expedita a la carretera hacia ambos sentidos cree que es fundamental tenerlo proyectado sobre todo porque cree que sería una inversión más o menos importante en términos de UF.

SEÑOR INSPECTOR FISCAL: Ve el interés del concejo en pleno y el alcalde sabiendo que el Hospital no es dirigido por el municipio pero afecta a la comunidad de Curacaví, y ustedes representan a la comunidad, en ese sentido van a tomar nota de esto, lo van a estudiar del punto de vista técnico a través de la inspección pero sería importante que tengan a la vista ese movimiento o esa medición ciudadana que tengan desde el Hospital una petición al Ministerio porque el Hospital a través de quien lo dirija debiera evacuar esto y hacer la solicitud, es decir tampoco ustedes pueden estar representando a un Servicio de Salud que depende de otro Ministerio quien debiera tomar en consideración tanto la dotación de recursos como la accesibilidad estratégica para efectos del Hospital. Pero independiente de eso, entiende que es como una petición que entienden que viene desde la comunidad representada, por lo tanto la van a estudiar cómo Ministerio pero le solicitan al concejo, al alcalde que ojala se curse la necesidad de formalizar esto a través de la instancia que corresponda, de quien tiene la representatividad sobre el tema del Hospital.

Respecto del tema de Challaco, a pesar que no tiene que ver con la inversión, para tranquilidad del concejo, ellos efectivamente están analizando el mejoramiento de la seguridad de ese sector, tienen el compromiso del alcalde de reunirse con la comunidad una vez implementadas las medidas, y esto están hablando de medidas en el corto plazo. Así es que esperan poder tener noticias de eso en corto plazo porque saben que no tiene que ver con el tema de las nuevas obras, y aprovecha de contarles que de todas maneras están en el día a día para atender las necesidades que la ruta hoy día debe dar con la comunidad y tiene su obligación por contrato de concesión. Esperan que esta relación del Ministerio, así como ustedes con las autoridades haber sido hoy día a través del alcalde y su equipo técnico, con la inspección fiscal y esos espacios les permitan ir resolviendo el día a día de la mejor forma posible.

CONCEJAL GALDAMES. Le solicita les pueda dejar su correo electrónico para enviarle una petición de una agrupación de colectiveros.

SEÑOR INSPECTOR FISCAL. Entrega su correo: [raul.serrano@mop.gov.cl](mailto:raul.serrano@mop.gov.cl)

CONCEJAL ALVARADO. Agradece la visita, comenta que había tenido la oportunidad de estar con usted en la mesa en diciembre del año pasado en la escuela de Miraflores donde no fueron todos invitados.

SEÑOR ALCALDE. Responde que fue una reunión directa de alcalde, inspección fiscal con la ciudadanía.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que entonces después no se quejen si no los invitan a la otra.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que había dos concejales presentes y ellos no.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que este es un tema transversal, independiente del alcalde que sea, del color político que sea, los concejales del color político que sean, esto afecta a todos los ciudadanos, le parece necesario que puedan estar todos en definitiva en este caso. Respecto al tema del Hospital recuerda que esa vez estuvo en esa reunión en el Hospital el señor Chaparro, se recuerda porque participó en un par de reuniones de esta organización y el señor Chaparro estuvo en representación del alcalde, que era el DIDECO y el señor Chaparro se comprometió a manifestar esta situación acá, le parece que no lo hizo, es importante dejarlo en el contexto.

Respecto al tema de los plazos para este tipo de inversiones porque se habla de la cantidad de UF.

SEÑOR INSPECTOR FISCAL: Responde que el tema de los plazos de las obras no comienza primero sino hasta cuando el Ministerio cuenta con la autorización del Ministerio de Hacienda para hacer, por ejemplo en este caso, encargar nuevas obras ya sea haciendo una modificación del contrato de concesión actual y en ese sentido sin pensar en fechas calendarias sino que en tiempos, si es que da la condición que el Ministerio tiene en una parte las obras necesarias a realizar que es lo que están haciendo, informando a ustedes hoy día, y después de eso en la conversación con el Ministerio de Hacienda se autoriza al Ministerio por ejemplo a hacer una modificación al contrato de concesión por cualquiera de sus factores, ya sea fundamentalmente ampliación de plazos, eventualmente pago directo del Ministerio de estas obras, cuando las obras son encargadas el acto administrativo debiera demorarse cerca de seis meses desde dictándose la aprobación.

La ingeniería no debieran superar en ninguna de las obras que ya se han mencionado más de un año, hay algunas estructuras que requieren de aprobaciones, tal vez el estudio mismo pueda durar menos pero las aprobaciones sectoriales y técnicas podrían demorar un año y la construcción de las mismas otro año, o sea pueden hablar que dando las condiciones que acaba de contar no debiera pasar dos años y medio en que las obras pudieran ver la luz una vez que haya un acuerdo del Ministro con el Ministerio de Hacienda de impulsar éstas, y no solamente éstas sino que recordar que el Ministerio no va a modificar un contrato de concesión solamente en un tramo para resolver los problemas de la comunidad de ese sector, lo que espera ojala como es un contrato que requiere muchas comunas también resolver los problemas y necesidades de toda la comunidad o de todos los chilenos que se vean afectados por este contrato de concesión en particular. Es por eso que este mismo trabajo también se está desarrollando en las otras comunas u otros sectores de la ruta.

CONCEJAL ALVARADO: Le va a hacer llegar por correo otros temas puntuales porque hay una serie de canchas por el sector de la ruta porque ha habido atropellos porque la gente ha cruzado la cancha porque es muy larga la vuelta.

Lo otro tiene que ver con esta obra el sector de la Cuesta Zapata, sector de Las Achiras, porque ahí se produce un problema mayúsculo sobretodo con el cuatro por cero, pero por los plazos y los recursos lo que le tiene preocupado es que si van a sufrir lo mismo a fin de año porque no va a haber obras y los problemas van a seguir de igual forma, es decir, no va a haber una inversión para tener alternativas en el caso que se tome una determinación de dejar todo el sentido del tránsito el 31 de diciembre hacia la costa, beneficiando a toda la gente que vive en Santiago. Acá hay tramos en Cuesta Barriga, ruta G-68, hasta Curacaví, pero hay una serie de tramos que no tienen salida, caletera local y si se va a mantener esa problemática, si hay alternativa porque lo conversaron en diciembre y la idea es que se pueda avanzar a mejorar y que no se produzca lo que ha ocurrido en los dos últimos años, se ha tomado acuerdo por este concejo de seguir acciones judiciales mucho antes, todo eso es muy importante dejarlo establecido por la transparencia de esta presentación que usted hace. Pregunta si eso les asegura cambios, sabe que a lo mejor no le corresponde a usted pero le corresponde el tema de la inversión fiscal de la obra.

SEÑOR INSPECTOR FISCAL. Entiende la preocupación del concejal y se imagina que también del concejo en pleno sobre esta situación, no es el propósito del contexto de esta reunión pero si son inquietudes que tienen que conversar.

Ustedes saben que el cuatro por cero no es una decisión del Ministerio de Obras Públicas, eso lo han manifestado, ustedes lo conocen. La normativa chilena es bastante clara, ante una situación de impacto lo que se hace es que el Ministerio informa a quienes tienen la autoridad, y la autoridad primera es Carabineros de Chile, el Ministerio emite un informe a Carabineros de Chile y ellos les indican o aprueban o les requieren de la implementación de medidas que tiene que ver con la seguridad y el orden y garantizar, en este caso reducir o mitigar, el riesgo que significan estos traslados masivos de personas, que sino se hiciera nada en realidad estarían todos después dando explicaciones por no tomar medidas, tanto la propia comunidad que se ve afectada como también el Ministerio y todos los actores que tienen responsabilidades en la protección civil y el cuidado del bienestar de la comunidad en general.

En ese sentido les quiere decir que ellos no tienen ninguna proposición que se le ha hecho al Honorable Concejo ni al municipio respecto al año en curso, y en caso que la hubiera esperan hacerla con toda la anticipación necesaria y suficiente como ya se habría hecho el año anterior. Destaca que como Ministerio hicieron todos los esfuerzos para tomar con mayor anticipación posible contacto con el municipio, reunir incluso al COE, se juntaron con ustedes como concejales específicamente para el tema, tuvieron el tiempo incluso antes que esto ocurriera de poder tomar todas las consideraciones.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que se reunieron dos o tres días antes en esa oportunidad y no se pueden seguir acciones a esas altura, se lo plantearon así en esa oportunidad, entendiendo que le corresponde a la concesionaria pero lo que le preocupa es que las obras de mitigación para soluciones puntuales del encierro en sectores puntuales le parece que este año van a quedar en la misma situación.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que hicieron una consulta al Ministerio un mes antes o poco mas y ahí fue que se les dijo que iban a venir a conversar, esa fue la partida del tema cuatro por cero, finalmente tuvieron que ir a la justicia sin tener ni siquiera claridad porque no había ningún documento, ningún respaldo de la medida. Ahora más o menos ya saben como es el mecanismo para poder tomar la decisión del cuatro por cero. Agrega que tanto en la reunión del COE, que también fue poco tiempo antes y que después tuvieron una reunión ese mismo día en la mañana para poder revisar y se encontraron con varias falencias. También la reunión que hubo con los concejales que pudieron asistir en ese momento porque no fue una reunión oficial, efectivamente ahí hubo varios temas que se comprometieron que después lo vieron en terreno, hicieron el recorrido completo y que no estaban cumplidos, sobretodo del punto de vista de seguridad tanto para la gente que circula por el sector como también para la gente que estaba circulando hacia Viña del Mar y Valparaíso.

Con la misma transparencia ya saben más o menos como es el proceso, ya tienen tiempo y probablemente van a hacer las presentaciones donde correspondan para poder evitar o por lo menos que se den ciertas garantías respecto de la gente de Curacaví, pero independiente de eso, y es la misma posición que tenían la otra vez, es que independiente de las medidas que se puedan tomar tampoco van a hacer tan irresponsables de decir que cerramos las puertas y no hablamos con nadie, sino que la idea es que esto funcione de buena forma. Si podemos evitarlo está bien pero sino que tenga el menor impacto para los vecinos, pero obviamente eso pasa porque las condiciones que se comprometan, las condiciones que se evalúen finalmente se cumplan, que lamentablemente en la última ocasión efectivamente fue mejor que la primera vez pero todavía muy lejos de ser el óptimo dado las contingencias que uno pueda entender de que hay que hacer ciertos ajustes, pero hubo varios temas pendientes que esperan que sí se tomen en consideración ahora.

SEÑOR INSPECTOR FISCAL: Señala que vinieron a recoger inquietudes de ustedes y llevan esta inquietud, lo que además ayuda para poder informar a través de la inspección a las autoridades y además para prepararse con la mayor anticipación y ustedes con lo que haya preparado para este año.

Agradece el espacio y también decir que están a disposición del concejo para las inquietudes que tengan y para el tiempo que ustedes nos piden para poder resolver sus inquietudes.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que este es un trabajo que vienen haciendo desde hace bastante tiempo, lo lógico es que si hay inquietudes que esas inquietudes se puedan centralizar porque es muy difícil estar buscando por todos lados, no tienen ninguna solicitud por parte del Hospital. Así como fue el Hospital puede ser cualquier otra institución que es necesario hacerse cargo de las necesidades, por ejemplo el tema de la doble vía en la entrada a Curacaví, que es un tema que han conversado con Bomberos por ejemplo que se han acercado a plantear el tema, también Carabineros, quizás un poco más informal pero también lo ha planteado. Ese tipo de cosas son importantes, finalmente aquí todas las instituciones tienen que trabajar para el mismo lado y el foco sigue siendo las mejores condiciones para Curacaví.

CONCEJALA ARAOS. Quiere dejar en claro que ellos trabajan para la comunidad, se juntan con los vecinos y todas estas inquietudes las reciben a través de los vecinos, son cosas que vienen trabajando también hace bastante tiempo con la gente que asiste a los diálogos ciudadanos, y si el alcalde no recibe eso es porque tampoco los recibe a ellos como concejales.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si alguna vez se ha planteado ese tema en el concejo.

CONCEJALA ARAOS. Señala que cuando el alcalde hace reuniones invita a quien él quiere y ellos quedan de lado, entonces cómo van a hacerle parte de lo que dice la ciudadanía a él.



SEÑOR ALCALDE. Le aclara que están hablando que es una cuestión del Hospital, así como muchas veces pide ayuda en ciertos temas, apoyo, lo lógico es que también trate esto. Ahora se quiere quedar en el tema de fondo es que tienen la disponibilidad de servir de canal de comunicación, obviamente que como municipalidad institucional tienen una relación más fluida con el Ministerio, en este caso con la Inspección Fiscal. Eso es lo que quieren dejar en claro, que si no les informan ni tienen una comunicación con quienes están solicitando este tipo de cosas es difícil que puedan plantearla a las autoridades que correspondan.

Reitera que este es un trabajo que vienen haciendo del año 2014 y para llegar a estos presupuestos se ha trabajado un montón de temas, un montón de tiempo han estado haciendo ellos estudios. Insiste que tienen la disponibilidad pero también necesitan que exista una comunicación fluida, pero si el Hospital no se acerca, no les dice que necesitan tal cosa entonces cómo van a poder abogar por un paso especial.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que cuando hay accidentes graves que es pan de cada día en la ruta, independiente que a lo mejor no se le ha hecho saber oficialmente, pero uno siente la necesidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para que darle vuelta al tema, finalmente acá hay disponibilidad pero si es que le hospital no se acerca y les dice lo que necesitan cómo entonces van a poder abogar con una cosa que después les pueden decir para que quieren un paso especial, puede que no lo van a hacer necesariamente pero puede que les digan, o que les digan que ellos no necesitan eso y que necesitan otro tema mas prioritario. En ese tipo de cosas no puede asumirlo.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que en esa reunión estaba su representante.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que no tienen una reunión y no tienen ninguna comunicación formal con el Hospital del tema, pero la idea tampoco es pelear por eso, lo único que está diciendo es que ojala tuvieran una comunicación mas fluida, vuelve a insistir, el tema de la doble vía lo han planteado otras instituciones de emergencia, ojala también podamos tener esta misma comunicación.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que la entrada se inauguró el 2011 con el Diputado Letelier.

SEÑOR ALCALDE. Replica que también lo ha inaugurado la Diputada Pascal como cinco veces.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que le gustaría que se invite al Director del Hospital para hacerle un planteamiento en el concejo, porque tiene varias dudas respecto a los problemas de coordinación, que ellos deberían informar para poder tener lazos fraternos entre ambas instituciones.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que se tendría que invitar.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta si hay acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que ahí hay una capacidad que tienen que tener los administradores del alcalde y del director del Hospital.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que cuando estaba el doctor Bernardo Martorell tenían reuniones a cada rato, sacaron varios temas adelante en conjunto, y ahora por dar un ejemplo, en el sector de Alhué hay un terreno municipal iban a colocar una estación medica, nunca les dijeron nada, vino la junta de vecinos y les hizo ver que ese era un terreno municipal, que primero tenían que hablar con el dueño de casa que es la municipalidad, ahí recién vino el Director del Hospital y no le pusieron ningún problema, pero obviamente les interesaba saber qué se iba a hacer en un terreno municipal, es un ejemplo específico de lo que se está planteando.

CONCEJAL ALVARADO. Siente que hay un tema de capacidad que han tenido porque hay colaboración mutua entre el hospital y la municipalidad, el tema dental, lo conversaban hace tres concejos, es un tema que tienen que ver como administradores directos.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que cuando estaba el doctor Martorell tenían reuniones por lo menos una vez al mes.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que el viernes estuvieron juntos en la ceremonia en Cerrillos, pregunta por qué no conversaron.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el Hospital requiere algunos temas de la municipalidad, es raro que ahora se diga eso. Agrega que no tiene nada en contra del director del Hospital porque es una buena persona.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que es una muy buena persona, uno puede conversar con él, ir a la oficina, atiende muy bien, solo es falta de ponerse de acuerdo.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Informa que hay una carta que llegó cinco minutos antes del concejo de Comités Valle El Esfuerzo. Básicamente es un tema de administración por lo tanto no es un tema que puedan tratar acá, tienen que conversar previamente con los comités, también tienen que conversar con la EGIS que está a cargo.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta de qué se trata.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la EGIS es la responsable de hacer las escrituras de las propiedades y tiene que ser financiado. Hay dos alternativas, con cargo a lo que se le paga a la EGIS o con cargo a cada usuario porque es un tema particular de cada uno.

En El Valle de los Sueños, que incluso pasó por el concejo, como la municipalidad era la EGIS y además recibían ingresos por el hecho de haber sacado adelante ese proyecto, lo que hicieron fue financiar directamente el tema de las escrituras, todavía están esperando que el SERVIU les mande unos antecedentes para poder sacarla, pero eso era algo que lo contrataron directamente como EGIS municipal.

El Comité Valle El Esfuerzo está pidiendo lo mismo, cosa que no pueden hacer porque se trata de una EGIS particular.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si existe algún mecanismo que se pueda porque entiende que se trata de vecinos de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo que han hecho en todos los proyectos particulares y municipales, por ejemplo, el tema de los permisos de edificación que los dejan sin pago, siempre lo hemos hecho porque eso también sería algo que se cargaría al proyecto por lo tanto se vería menos inversión en las casas. El tema de las escrituras es algo particular de cada propietario. En el caso del Valle de los Sueños lo que hicieron fue que parte de los ingresos de la EGIS destinarlos a pagar las escrituras pero lo contrataron como EGIS municipal.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que ahí les pidieron autorización para poder realizar esto mismo.

SEÑOR ALCALDE. Indica que ahí tuvieron que suplementar la cuenta, reitera que pasó por este concejo porque tenían que reconocer el ingreso de las platas de la EGIS y destinar eso, aumentar la cuenta que debe haber sido de servicios porque eso es algo que como municipalidad lo contrataron, no es algo que los vecinos contratan.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si se puede con la situación de ellos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no porque es una EGIS particular, por lo tanto quien tiene que contratar el servicio era la EGIS particular. Ellos se hicieron cargo a sus propios ingresos como EGIS de la plata que recibieron por el Valle de Los Sueños, todo el resto de las EGIS y nosotros también lo podríamos haber hecho como EGIS municipal pero no lo hicieron, es con cargo al aporte que hacen los vecinos, en todos lados esos montos se cobran a los vecinos.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que había solicitado que el Director de Obras les presentara el proyecto del Valle del Esfuerzo porque no conocen el proyecto en sí.

Pregunta sobre la situación del proyecto donde estaba el Millanthu en que la municipalidad puso unas platas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el proyecto del Millanthu es exactamente lo mismo pero no pusieron ni un peso.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que pusieron diez millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que lo que se hizo fue no cobrarles las subdivisiones de los permisos de edificación.

CONCEJAL GUZMAN: Recuerda que ese es la EGIS Un Techo para Chile.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que ahí no se ha hecho nada.

SEÑOR ALCALDE. Señala que tampoco podrían hacer algo ahí a través del PMB de la SUBDERE no han puesto un peso ahí.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta a qué vinieron esa vez.

SEÑOR ALCALDE. Responde que vinieron a que se les eximieran de los permisos de edificación.

CONCEJALA PONCE: Comenta que a contarles que les faltaba plata y que la Intendencia se los iba a pasar y que nunca fue.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que el terreno lo compraron como municipalidad, les recuerda que el Ministerio del Interior les pasó la plata, que era un acuerdo que tenía. La EGIS Un Techo para Chile habló con el Ministerio de la Vivienda, el Ministerio de la Vivienda priorizó este proyecto, habló con el Ministerio del Interior para que el Ministerio del Interior les pasara la plata a ellos como municipalidad para que compraran el terreno, y una vez que estuviera listo el proyecto se los traspasaban al comité, ese fue el acuerdo que se tomó en ese momento.

Se trajo la autorización del concejo para que el monto que se pidiera fuera un monto un poco más alto, recuerda que tuvieron que subir un poco de la primera propuesta pero que igual estaba más bajo de la tasación comercial. Después vinieron para eximir del pago de los permisos de edificación, que por el hecho de ser viviendas sociales está esa posibilidad siempre y cuando el concejo lo apruebe, esas han sido los dos temas que han venido para acá.

En el caso del Valle de Los Sueños el tema de las escrituras lo van a hacer como municipalidad directamente, como EGIS. Contrataron como EGIS el servicio de escrituras porque es parte de las obligaciones de las EGIS.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si las EGIS particular no tiene esa obligación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tienen esa obligación pero en el financiamiento hay dos opciones, una posibilidad es que el financiamiento sea como se hace en todos los proyectos de viviendas, que los financian los propios vecinos. La segunda alternativa es como lo hicieron como municipalidad, que con parte de los ingresos que tuvieron como EGIS financiar esas escrituras.

CONCEJALA PONCE. Pregunta cuánto salen las escrituras.

SEÑOR ALCALDE. Responde que deben estar cobrando 80 mil pesos por todo el papeleo por persona.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si en este caso no se podría ayudar a esta gente.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no porque eso no tiene nada que ver con nosotros, la notaría y el conservador no tienen nada que ver con nosotros, esto es un servicio que tiene que contratar la EGIS particular a la notaría. Lo que hacen todas las EGIS particulares es que les cobran a las personas, de hecho en el SERVIU dentro de los temas de los subsidios hay cosas que se pueden cobrar y cosas que no se pueden cobrar y lo que todas las EGIS cobran es justamente los trámites de notaría, después eso lo rinden si es que sale mas barato les devuelven las diferencias si es que hubiera algún monto de diferencia, pero eso es algo que lo hace la EGIS directamente y se los financias los beneficiarios.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si puede haber algún tipo de subvención.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tampoco procede una subvención. Reitera que quien contrata eso es la EGIS no el comité.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que él está hablando de un beneficio directo al comité.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que eso lo hace la EGIS, no es el comité quien va a la notaría. Van a la notaría y es un trámite de cada persona de forma particular.

CONCEJAL GUZMAN: Recuerda que se ha conversado en este concejo, que los vecinos empoderados a través de organizarse, haciendo bingos, rifas pueden financiarse y autoayudarse como lo han hecho muchos vecinos de la parte rural, por ejemplo el comité El Canelo de Pataguila, han hecho muchas cosas, también la gran dirigente de la Villa San Expedito.

Cree que a lo mejor se les inventa algunas falsas expectativas a algunos vecinos de ofrecerles que vengan a la municipalidad, hay un aprovechamiento de llevar y llevar y eso hace que los vecinos se sientan ilusionados y en tiempo de elecciones se ofrecen muchas cosas y no es así, uno tiene que hacerse responsable de eso.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que se los dijo a los vecinos, han tenido las mejores disposiciones, las mejores relaciones con ellos. Cuando hay cosas que se pueden han sido los primeros en ayudarlos y apoyarlos, y cuando hay cosas que no se pueden también se los dice. Sabe que le van a reclamar los concejales, pero recuerda que han tenido varias reuniones con estos vecinos, y ahora que vengan al concejo, que se plantee este tema como una cosa de forma imprevista, cree que las comunicaciones tienen que tenerlas mejor.

SEÑORA LIDIA GOMEZ: Pregunta si podrían contar con alguna ayuda por el plazo se vence pronto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ya lo hablaron y se comprometió con ellos de poder conversar con la EGIS para que les den un plazo más largo para poder juntar la plata.

SEÑORA LIDIA GOMEZ: Informa que ese día en la reunión preguntaron si había alguna posibilidad que la municipalidad les pudiera apoyar en ese tema, le preguntaron a la encargada de vivienda y ella delante de toda la gente dijo que existe la posibilidad de ayudarles, que se haga por escrito, ellos hicieron la carta para pedirlo por escrito y fue la carta que se ingresó por la oficina de partes, ella les dijo que hay plazo para eso.

SEÑOR ALCALDE. Cree que al final lo que dice uno no es el tema, a lo que va es lo que se pueda o no se pueda hacer, la situación de ustedes es distinta a la situación del Valle de los Sueños. Cree que ya está bastante claro por qué es distinto y por qué en un caso como EGIS contrataron la notaría y en otro caso no tienen mayor injerencia porque esta es una EGIS particular. En este caso lo que hicieron fue organizar a los comités y después los tomó la EGIS para que desarrollaran el proyecto.

Lo que puede hacer y que se comprometió en ese momento fue conversar con la EGIS, pedirles mas plazos para que puedan juntar la plata, ya sea que cada uno ahorre, como dice el concejal haciendo bingos, haciendo actividades para que salga lo mas aliviado posible, y lo otro es que esto finalmente es un monto por rendir porque hay que considerar escritura e inscripción, hay que ver cuánto es el valor porque después ellos lo rinden, o sea no es plata extra, sino que es plata solamente para esos trámites, después les tendrán que mostrar la boleta de la notaría, la boleta del conservador por la inscripción.

Todas las EGIS funcionan exactamente igual, dentro de la normativa del SERVIU está la posibilidad de que se cobre los trámites de la notaría y del conservador, y eso es obligación de la EGIS directamente preocuparse del tema de la escritura.

SEÑORA LIDIA GOMEZ: Explica que la gente no tiene trabajos, con suerte pueden juntar para pagar sus gastos básicos como familia, y si ahora les dan dos o tres meses no podrían juntar ese dinero. Pregunta qué pasaría con la gente que no va a poder juntar ese dinero.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es importante que como organización se puedan poner de acuerdo, hacer actividades y quizás apoyar a las personas que estén más complicadas. Cree que se pueden buscar solucionar casa a caso.

Agregas que no es el primer proyecto que se hace de vivienda tanto en Curacaví como a nivel nacional. Este tema siempre se ha solucionado por parte de los mismos vecinos, además se está hablando de un monto importante, que son ochenta mil pesos para tener una escritura de una vivienda.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que vale mas o menos doce a quince millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE. Indica que es mucho más que eso. Reitera que en todas partes es exactamente igual y en todas partes se ha solucionado y nunca ha sido tema, quizás en este caso específico del Valle de los Sueños lo que hicieron fue un esfuerzo como municipalidad pero era distinto, se tenían los ingresos porque como EGIS podían redestinar esos ingresos a poder financiar las escrituras, en el caso del Valle El Esfuerzo es distinto, es otro el canal y por lo tanto como municipalidad no pueden intervenir.

Se compromete en buscar más plazos, les pide que también vean como poder conseguir otros ingresos, hacer actividades pero reitera que éste nunca ha sido tema para ningún comité.

CONCEJALA ARAOS. Señala que le duelen las palabras del concejal Guzmán al decir que es un aprovechamiento, la gente viene porque tiene necesidades y que el concejal no sabe lo que es juntar la plata.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que el colega concejal Guzmán en muchas oportunidades ha estado sacando la voz diciendo que están en campañas políticas, que es aprovechamiento político. Cree que debe ser un poco más serio respecto a lo que está hablando y acusando a los demás colegas porque están todos incluidos en ese tema.

El señor alcalde está consiente que la carta llegó hoy día, nadie ha ido a armar alboroto ni a buscar gente para que venga a armar alboroto al concejo, la carta venía dirigida al señor alcalde, el señor alcalde la expuso, como concejales están viendo la posibilidad que si el municipio tenía la capacidad para poder responder, el municipio en estos momentos está siendo claro que no tiene la capacidad porque no es un tema que le compete porque es a través de privados, pero se está dando la opción de darles un tiempo mas, de conversar con la EGIS y también pueden apoyar si se puede hacer alguna actividad, pero eso de aprovechamiento político deja bastante que decir de su persona.

CONCEJAL GALDAMES. Cree que lo que produce este conflicto tiene que ver con la decisión que a lo mejor tomaron como municipalidad, que el alcalde propuso de pagar los derechos a las otras personas del Valle de los Sueños, y ahora los vecinos preguntan por qué a otros ciudadanos de Curacaví si les pagan las escritura y a ellos no, eso está generando todo esto.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que lo expuso desde el día uno que mas allá de quien sea que hace el proyecto lo que le interesa es que salgan las casas. También les dijo que su sistema de trabajo era distinto, que su sistema de trabajo era poder trabajar con EGIS particulares, que les dieran tranquilidad, que les dieran certeza, mas allá que como municipalidad lo puedan desarrollar, eso tiene beneficios y tiene contras.

En el caso del Valle de los Sueños con el cariño que le tiene a ese proyecto por toda la historia que tiene, partió el 2008 y se entregó a fines del 2015. Les consta como funcionó ese otro proyecto, el propio Director del SERVIU cuando fue a inaugurar las casas lo felicitó por el Valle de los Sueños por lo rápido, y le contó que hay una EGIS particular que se vino a Curacaví y que sacó un proyecto prácticamente en tres años.

Reitera el beneficio versus el esfuerzo que tienen que hacer es muy distinto, quizás lo podrían hacer como municipalidad pero eso significa un tremendo equipo de profesionales para sacar un proyecto adelante, además el SERVIU cada día pone más requisitos, más trámites. Es por eso que da lo mismo quien sea la EGIS, si es municipal o no la que haga el proyecto, lo que le interesa es que las casas salgan, y eso significo que ese proyecto a comienzos del año 2014 lo tomara la EGIS Concrecasa y a fines del 2016 o a mas tardar a comienzos del año 2017 ya las casas debieran estar listas.

Eso tiene más valor que si lo hizo la EGIS municipal o no lo hizo, y se imagina que para los vecinos tienen mucho más valor que hacer un esfuerzo, que entiende que puede ser importante pero hacer el esfuerzo para juntar los ochenta mil pesos para poder tener sus casas pronto versus lo que se les podrían haber financiado por hacer lo mismo que se hizo con el Valle de los Sueños pero con los mismos tiempos que uno sabe que tiene, le pueden poner toda la eficiencia pero los arquitectos de la municipalidad son los mismos arquitectos que además hacen este tipo de cosas y además veinte cosas más.

#### **CORRESPONDENCIA:**

**Sanción memorándum N° 295 de fecha 08 de julio de 2016 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 05, área educación.**

#### **ACUERDO N° 168/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 295 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**Memorándum N° 153 de fecha 12 de julio de 2016 de la señorita Romina Fuentes Ode, Directora de la Asesoría Jurídica, que solicita acuerdo de concejo para suscribir contrato de comodato con la Junta de Vecinos "Villa Los Álamos" respecto a inmueble que indica.**

SEÑOR ALCALDE. Explica que es un inmueble que está ubicado en la calle Lidia Silva Mc Vey. Propone otorgarlo por veinte años como se les ha estado dando a los otros.

#### **ACUERDO N° 169/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO POR VEINTE AÑOS A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALAMOS", EL INMUEBLE ADMINISTRADO POR ESTE MUNICIPIO UBICADO EN LA CALLE LIDIA SILVA MC VEY ESQUINA PASAJE 1, COMUNA DE CURACAVÍ, DONDE CONSTRUIRÁN LA FUTURA SEDE VECINAL DE ESA ORGANIZACIÓN, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 153 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2016 DE LA SEÑORITA DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEBERÁ HACER LLEGAR A LA ASESORÍA JURÍDICA EL CERTIFICADO CON EL PLANO Y LOS DESLINDES DEL MENCIONADO TERRENO.

**Solicitud de subvención municipal de doña María González González, Presidenta del club de ciclistas "Curacaví Somos Todos", de fecha 12 de julio de 2016, que solicitan una subvención municipal de \$ 400.000.- para el año 2016.-**

#### **ACUERDO N° 170/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "CLUB CICLISTA CURACAVI SOMOS TODOS" PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

**Solicitud de subvención municipal de doña Gloria Catalán Bascuñán, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa Los Almendros", de fecha 15 de julio de 2016, que solicitan una subvención municipal de \$ 400.000.- para el año 2016.**

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta quién hizo la actividad sobre la inauguración de los juegos porque a ellos no les llegó la invitación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que fue una actividad en conjunto.

CONCEJAL ALVARADO. Solicita que se les pueda invitar a las actividades porque hay algunas que no se les invita, no sabe si es un problema con el correo porque se les invitó a la ceremonia de la inauguración de la multicancha en primera instancia, después se aplazó y después no les llegó la invitación, la ceremonia de la cancha de pasto sintético no les llegó la invitación, la ceremonia de la cancha de skate park les llegó. Lo dice por la deferencia para los colegas porque entiende que todos quieren estar en las actividades pero si deja a unos afuera a otros adentro se va a formar un problema innecesario. Cree que todos deberían estar invitados, por lo menos las autoridades además que ellos son autoridades hasta el 6 de diciembre, independiente que cada uno tenga la decisión de ir o no ir pero son todos autoridades en esta comuna que partieron el 6 de diciembre de 2012 hasta el 6 de diciembre del 2016.

**ACUERDO N° 171/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA JUNTA DE VECINOS N° 1 "VILLA LOS ALMENDROS" PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

**Solicitud de subvención municipal de doña Cynthia González Meza, Presidenta de la organización "Emprendedores de Curacaví", de fecha 15 de julio de 2016, que solicitan una subvención municipal de \$ 500.000.- para el año 2016.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que es para comprar toldos. Pregunta si pueden hacer una excepción porque ellos están en otro proyecto y la idea es poder apoyarlos en este otro proyecto.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si aprueban a otros dentro de la feria porque sabe que tienen un sindicato.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no pueden aprobar al sindicato por ser sindicato. En el caso de estas dos organizaciones tanto Emprendedores de Curacaví como la Nueva Feria son organizaciones sin fines de lucro, de hecho las dos van a de la mano.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que los toldos son para los feriantes, para colocarlos en la feria, para generar lucro, pregunta si pueden hacer una excepción a los del comité a través de una subvención?

SEÑOR ALCALDE. Responde que estuvieron viendo porque es distinta la figura porque acá quien tiene responsabilidad es la EGIS.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que aquí no le están haciendo a la institución.

SEÑOR ALCALDE. Responde que por normativa el SERVIU tiene que financiar las escrituras de los usuarios, en segundo lugar quien es el responsable es la EGIS por lo tanto es distinta la figura porque acá tienen un intermediario que en este caso de la feria no existe, aquí es solamente directo respecto de los propios feriantes, no tienen una obligación de un tercero.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que va a aprobar porque sabe que hay un aporte suplementario, pregunta cuánta gente es de Emprendedores de Curacaví.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que es la segunda y tercera cuadra porque la primera es como el sindicato, la idea es que se coordinen para que todos sean más o menos iguales.

CONCEJALA ARAOS. Solicita al alcalde que diga a la gente que fue el concejo quien aprueba porque todo lo está asumiendo como que él lo hace.

**ACUERDO N° 172/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- A LA ORGANIZACIÓN "EMPREENDEDORES DE CURACAVI" PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

**Solicitud de subvención municipal de doña Mery Peñaloza Frías, Presidenta de la organización "La Nueva Feria", de fecha 15 de julio de 2016, que solicitan una subvención municipal de \$ 500.000.- para el año 2016.**

**ACUERDO N° 173/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- A LA ORGANIZACIÓN "LA NUEVA FERIA" PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

**Carta de doña Patricia Alarcón Gómez, Presidenta de la Junta de Vecinos "Colo Colo", de fecha 14 de julio de 2016, que solicita autorización para cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2016 para realizar las actividades de celebración del "Día del Niño".**

**ACUERDO N° 174/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "JUNTA DE VECINOS COLO COLO" PARA EL AÑO 2016, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE NIÑO".

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si a medida que se van aprobando les va entregando los dineros a las organizaciones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, es dependiendo de la disponibilidad presupuestaria y dependiendo de las solicitudes de las organizaciones sociales. Agrega que el concejo aprueba pero aprobar es decir que sí, el tema es que tengan las platas y las platas las tiene desde enero a diciembre en la ejecución presupuestaria.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta cómo va el presupuesto en el tema de las subvenciones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que todavía les queda presupuesto, cree que a medida que vayan pagando probablemente a fin de año van a tener que hacer alguna modificación presupuestaria para cubrir algunas diferencias, por ejemplo si vienen todos en enero a pedir la plata de golpe y porrazo no tiene la plata porque se trabaja en base a ejecución presupuestaria, todos los meses entra y sale plata y ahí van programando la entrega de las subvenciones.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que los inviten a las actividades porque el otro día entregó la subvención de los quince millones a la asociación rural y se tiro las flores solo.

**Ordinario N° 414 de fecha 12 de julio de 2016 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que remite currículos de los directores de la Escuela "San José Obrero" y "Liceo Presidente Balmaceda" solicitado por el concejal señor Cristian Galdames.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N° 308 de fecha 18 de julio de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 6, área educación.**

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.



**Memorándum N° 309 de fecha 18 de julio de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 12, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE. Explica la idea es poder tomar los mayores ingresos que tienen hoy día porque quieren partir con un plan piloto para adquirir tutocares, partir en algunos sectores especialmente complicados en el tema de la basura, poder entregar tutocares individuales que es una alternativa a los contenedores, especialmente en sectores mas densamente poblados. Solicita le pueda aprobar ahora.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

CONCEJAL GALDAMES. Lo deja para la próxima sesión.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que la próxima sesión es en agosto.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

**Revisión y sanción patentes de alcoholes limitadas e ilimitadas pendientes.**

Patente rol 40011 a nombre de Álvaro Valdivieso Rojas, se deja pendiente por encontrarse cerrado, habría avisado que arrendará el local.

Patente rol 400113 a nombre de Teresa Villavicencio Arriola, se deja pendiente por cambio de giro.

Patente rol 400091 a nombre de Dignarda Pino Irrarázaval, se deja pendiente por haberse arrendado a los chinos.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si estas quedan sin patentes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hay que esperar hasta el 31 de julio que caducan solas sin es que no renuevan.

**ACUERDO N° 175/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOL ILIMITADAS QUE SE INDICAN:

<b>ROL</b>	<b>GIRO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>
400148	Supermercados.	Comercializadora de Productos al Detalle S.A.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1585 al 1595.
400149	Elaboradora de malta, cerveza y bebidas malteadas.	Southern Brewing CIA. S.A.	Camino El Toro Km. 6.5
400090	Restaurante diurno 2da. Clase.	Gloria del Carmen Pinto Polanco.	Santa Inés (ST) ST 25.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:**

1.- Recuerda que el año pasado cuando se trató sobre la ciclovia multiuso en Cerrillos él tocó varias veces el tema respecto a qué iba a pasar con los vehículos que se iban a estacionar a comprar en los negocios, con los colectivos que tenían que dejar pasajeros y con los vehículos de descarga de los materiales que compran en cada local y que no había problemas, lamentablemente en estos momento se está encontrando con la disyuntiva que Carabineros está pasando partes porque se paran a dejar mercaderías.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si es porque se estacionan arriba de las ciclovias.

CONCEJAL CARRASCO. Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE. Le explica que no se pueden estacionar arriba de las ciclovías, hay locales que tienen espacios. Lo que se dijo es que al frente no iba a haber problemas, de hecho la ciclovía antigua que se construyó iba a quedar sin uso, lo conversaron con el Seremi cuando vino a inaugurar la ciclovía y le informaron que iban a construir la ciclovía por el frente y dijo que estaba bien y que la otra ciclovía la sacaban y que iba a quedar como berma para poder estacionar.

CONCEJAL CARRASCO. Indica que el colectivo no se va a parar al frente para dejar pasajeros, ya les han sacado partes incluso han sido pateados por los ciclistas, él se salvó de una. Agrega que no es lo que se habló aquí y que lo planteó en varias ocasiones el año pasado de la problemática de la carga y descarga de los locales, de la gente que iba a pasar a comprar, que no había problemas porque el colectivo pararía a dejar sus pasajeros y seguiría.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que no es así y aclara respecto al colectivo, el que para y sigue no debiera haber problemas, respecto de la gente que paraba lo que se dijo era que iba a hacer al frente, eso se dijo desde un principio, incluso les comentó que existía el compromiso por parte del Seremi de que la ciclovía iba.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que lo tiene clarito y se puede buscar la grabación.

SEÑOR ALCALDE. Está de acuerdo en buscar las actas o la grabación porque eso no fue lo que se habló.

CONCEJAL CARRASCO. Insiste que hizo varias veces la consulta porque muchos comerciantes estaban con la duda de qué iba a pasar con sus locales, que iban a perder a su clientela, hay locales que no tienen un espacio donde estacionar afuera de la ciclovía.

SEÑOR ALCALDE. Señala que por el lado de Unión Chilena está El Molino que tiene estacionamiento.

CONCEJAL CARRASCO: Indica que ese es un cuento aparte porque El Molino tiene su espacio, los otros locales no tienen donde estacionar y el problema que se están enfrentando ahora es que el inspector municipal anda sacando fotos, vehículo que encuentra por el camino les saca fotos para sacarles partes. Insiste que lo planteó en tres o cuatro concejos la inquietud que tenían los comerciantes y el alcalde le dijo que había hablado, que estaba todo okey.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que se busquen las actas está poniendo palabras en su boca que no ha dicho, desde el día uno dijo que se conversó, incluso lo comentó, que habían tenido reunión, cuando vino el Seremi le dijo que tenían problemas de estacionamiento, incluso fueron juntos con el Seremi al local del frente de la escuela de Cerrillos, y en esa misma reunión se le dijo a la persona, y el seremi en persona le dijo a la persona el día que tengan ciclovía al frente esa franja va a quedar disponible para que puedan estacionarse los vehículos.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que en ese sector está el colegio, en el otro lado es donde está la complicación.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que el resto de los locales tienen estacionamiento al frente.

CONCEJAL CARRASCO: Insiste que tienen esa complicación, además lo que eso no fue lo que se dijo.

SEÑOR ALCALDE. Replica que no sabe quien explicó eso porque él siempre ha dicho exactamente lo mismo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Explica que una ciclovía es para usos de bicicletas, por lo tanto mal podría pensarse que es también para ser usada como estacionamiento de vehículos motorizados ya que va contra toda lógica de la ciclovía.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta entonces para qué se les está dando patente a esas personas, las patentes que compraron en el remate y ahora la gente no puede bajarse de sus vehículos a comprar.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que entonces le van a decir a la gente que circula en bicicletas que no lo puede hacer porque se están estacionando los vehículos arriba de las ciclovías.

CONCEJAL CARRASCO. Insiste que lo que se habló en el concejo fue de una ciclovía multiuso.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que una ciclovía multiuso no significa que haya un auto estacionado encima.

CONCEJAL CARRASCO. Replica que es imposible que un vehículo se quede estacionado en el aire para poder bajar a comprar a un negocio. Es igual cuando un vehículo se estaciona arriba de las veredas y la gente reclama porque no pueden tener acceso a las ciclovías.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta para qué entonces hacen veredas si es que los autos se van a estacionar arriba de ellas.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si tienen un catastro de cuántos partes han cursado.

CONCEJAL CARRASCO. Responde que Carabineros pasó uno al frente del local de la persona que compró la patente en un remate, ya han parado a cuatro o cinco vehículos, incluso hasta a un Carabineros que se había metido y lo pararon. Hoy día andaba el Inspector Municipal y estuvo casi tres horas mirando y sacando fotos por lo que la gente le decía.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que en las ciclovías no se pueden parar los vehículos, para está al frente.

CONCEJAL CARRASCO. Indica que eso es imposible.

SEÑOR ALCALDE. Señala que entonces no habrían hecho ninguna inversión si es que al final le van a estar dando explicaciones a la gente que anda en bicicletas y en coches que no se puede usar la ciclovía porque están estacionados los vehículos.

CONCEJALA PONCE: Comenta que entonces no hay que poner ninguna cosa porque les molesta.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que van a tener que decirle a los dueños de los locales que lamentablemente ahí no se van a poder estacionar.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Informa que va a tener que seguir otro tipo de instancias porque no se entrega la información en la municipalidad de Curacaví, ya se cansó.

CONCEJAL GUZMAN: Le pregunta si es que va a ir a la Contraloría.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que sí porque no se entrega la información.

CONCEJAL GUZMAN: Le pregunta cuál información.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que el detalle de los gastos de la Fiesta de la Chicha, la situación de la señora Juana Valenzuela.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que lo de la señora Juana Valenzuela se entregó la semana pasada.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que falta el producto que ella hizo porque se le pagaron seiscientos mil pesos.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que se entregó la semana pasada del programa Mas Capaz.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Aclara que no hubo un acuerdo para esa solicitud de información.

CONCEJAL ALVARADO. Le indica que sino anotó ese día no es culpa suya. El tema del director de obras que venía con el mapa, suma y sigue. Tiene varios puntos que lo va a tener que presentar a las instancias correspondientes. Cuando hablan de transparencia es entregar la información en los tiempos acordados, en los tiempos de plazos, el alcalde es abogado y lo sabe.

SEÑOR ALCALDE. Replica que está orgulloso que salieron destacados a nivel nacional en el tema de transparencia.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que hay un nuevo encargado de servicios generales y aquí no se ha presentado y corresponde que lo presente, pregunta si el control municipal ya asumió.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lamentablemente el control municipal por la tontería que hicieron en el concejo de darse gustitos renunció.

CONCEJAL GALDAMES. Comenta que eso estaba arreglado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la Contraloría dijo lo contrario.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que el concejo aprobó.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que aprobó cuatro meses después que la Contraloría los obligó.

CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que en ese concejo, en que no estaba el alcalde, ellos dijeron que no estaban de acuerdo con la situación porque sentían que era arbitraria pero aprobaron lo que les dijo la Contraloría, a pesar que tenía una mirada distinta la Contraloría.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que la Contraloría encontró todo perfecto y cuatro meses después la persona nos mandó a la punta del cerro.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que esa es una decisión que también pueden tener como autoridades.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que la Contraloría dijo que habían tomado una decisión que era ilegal.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que no es responsabilidad de ellos que la Contraloría se demore tanto tiempo en entregar un informe.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que si hubiesen hecho las cosas como corresponde desde el día uno no tendría esta situación, lamentablemente se dieron el gustito y se quedaron sin control.

CONCEJAL GALDAMES. Reitera que ellos aprobaron pero estaba más que arreglado.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que lo manifestaron en el concejo en que usted no estuvo, que no estaban de acuerdo, que sentían que había arreglos para el cargo.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que el tema es que ahora no tienen encargado de control por la irresponsabilidad de este concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que no aprueba un arreglín así.

SEÑOR ALCALDE. Replica que tiene la tranquilidad que si hubiese sido un arreglín la Contraloría hubiese manifestado algo pero dijo que estaba todo perfecto.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que la Contraloría no sabe que usted nombró a la persona que nombraba al amigo de no sabe quien, ellos lo saben y es por eso que votaron en contra, después la Contraloría dijo que voten a favor y ellos votaron a favor. Finalmente la persona tenía derecho de venir o no venir, ahí se ve el compromiso de la gente que usted quería traer.

SEÑOR ALCALDE. Replica que no hay ningún tipo de compromiso, cuatro meses después es difícil que alguien pueda mantenerse.

CONCEJALA PONCE: Comenta que ahí se puede verificar que no había compadrazo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que lamentablemente aquí se entraba todo.

CONCEJALA ARAOS. Señala que no se entraba, todo le aprueban.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que no está llegando la información como corresponde. Lo deja establecido y va a tener que seguir otro tipo de acciones que ya lo habían conversado.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Reitera que la semana pasada no solicitó el informe de la señora Juana Valenzuela.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que solamente preguntó a qué se dedicaba.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que tomaron el acuerdo, pero ahora lo va a solicitar, quiere saber cuál fue el producto en el cual se le pagó seiscientos siete mil pesos líquidos a la señora Juana Valenzuela del programa Mas Capaz.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si es aparte del sueldo.

SEÑOR ALCALDE. Le explica que fue un curso que se hizo en el verano del programa más Capaz en el liceo y ella era la coordinadora.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta por qué ocurren esas cosas.

CONCEJAL GALDAMES. Aprueba la solicitud del colega.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que si entregara la información cuando corresponde no habría ningún problema pero se están atrasando demasiado en la entrega de información. Eso lo plantea y no es algo nuevo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que han ido entregando la información. La gente está con mucha pega, esta es una municipalidad pequeña, se pide mucha información no solamente acá, tienen solicitudes de muchas partes sobre información, obviamente hay algunas cosas que pueden entregar rápido y otras cosas que se demoran mas.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que hay una buena contratación de personal que podría ayudar a esta municipalidad, hay hartas horas extras que se pagan para que puedan acelerar los procesos internos para entregar la información como corresponde a este concejo municipal y ellos son autoridades y el plazo legal son quince días.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Informa que existe preocupación por parte de vecinos del sector de Pataguilla y otros sectores por un supuesto proyecto de energía eléctrica, unas torres de alta tensión que estarían pasando por Cuesta Lo Prado, Barriga, Pataguilla.

SEÑOR ALCALDE. Responde que efectivamente hay un proyecto que se ha presentado como tres veces y se ha dejado sin efecto como tres veces, están coordinando con la gente del servicio ambiental para hacer las observaciones correspondientes.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta por donde pasaría este nuevo proyecto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que pasa por las puntas de los cerros.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si es el mismo de Melipilla.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es el mismo, es un proyecto que une Rapel con Pudahuel, la diferencia es que en Melipilla pasa por el patio de la gente, en Curacaví lo mas cercano, salvo un caso específico, son como diez kilómetros por los cerros.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Informa que hace unos días conversando con personas del Hospital de Curacaví están preocupados porque existe un acuerdo de intercambio de pacientes del Hospital hacia Santiago, con la diferencia que la gente que se va de Curacaví a Santiago está diez días y la gente que traen de Santiago a Curacaví están años. Le gustaría conocer el informe, cuántas son las personas de intercambio, cuántos son los cupos de intercambio que tienen porque al final la parte de hospitalización del Hospital se esta transformando en una casa de acogida mas que Hospital.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que son los cupos sociales, habría que preguntar cuáles son los cupos sociales que hay en el Hospital y cuál es el impacto que tiene. Tiene la impresión, porque no sabe la proporción de cuántos lleguen y cuántos van para Santiago, obviamente toda la gente que tiene una complejidad mayor se atiende en Santiago y la hospitalizan allá, acá el Hospital dentro de todo tiene pocas camas, probablemente los cupos sociales por mucho que sean no van a estar ni cerca de la cantidad de personas que se atienden y se hospitalizan en Santiago.

Cree que se puede consultar la cantidad de casos que llegan, la cantidad de camas que se usan, días camas que se usan, si es que hay casos de personas que no se han podido hospitalizar en Curacaví por esa razón.

**ACUERDO N° 176/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE OFICIE AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL DE CURACAVÍ PARA CONSULTARLE CUÁNTOS SON LOS CUPOS SOCIALES QUE TIENE EL HOSPITAL DE LA COMUNA (CANTIDAD DE CASOS QUE LLEGAN, CANTIDAD DE DÍAS CAMAS QUE SE USAN, SI ES QUE HAY CASOS DE PERSONAS DE CURACAVÍ QUE NO SE HAN PODIDO HOSPITALIZAR EN LA COMUNA POR ESA RAZÓN)".

2.- Respecto al tema de las escrituras del Valle de los Sueños pregunta qué es lo que está faltando porque le han preguntado algunos vecinos que no tienen la escritura en la mano.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se pidió el cierre de nóminas, en el fondo les digan cuales son las personas que tienen las casas a comienzos de este año. Entremedio aparecieron algunos casos, porque el SERVIU hizo una revisión y encontró algunos casos de personas que tenían situaciones irregulares y que estaba tomando las medidas correspondientes, situaciones de doble vivienda, en el fondo se están sacando a esas personas de la primera nómina. Están esperando que les llegue esa nómina de las personas que no tienen ningún problema y que se les puede asignar la vivienda y entregar la escritura de forma inmediata, de hecho ya tienen todo coordinado con la notaría pero el SERVIU no les da el visto bueno de las escrituras mientras no tengan el cierre de nóminas que se las tienen que mandar.

CONCEJALA PONCE: Pregunta en cuánto tiempo mas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es difícil comprometer plazos con el SERVIU pero ya han tenido varias conversaciones, solamente están esperando que se les envíe el documento.

3.- Pregunta si existe la posibilidad que se consulte a los vecinos de la Villa Santa Beatriz para poner un contenedor de basuras porque el camión de la basura no tiene acceso retirar las basuras de adentro porque los pasajes son muy pequeños, los vecinos sacan sus basuras en forma ordenada los días que corresponde pero los perros destrozan las bolsas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que si los vecinos piden un contenedor no tienen problema, si hay algún lugar donde dejarlo, si es que se organizan y dejan toda la basura en un solo lugar no tiene ningún problema, de hecho es más fácil pero el tema es que estén de acuerdo los vecinos.

CONCEJALA PONCE: Se compromete a hacer la consulta a los vecinos.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Señala que cuando se plantean algunas situaciones algunos colegas se engrifan como los gatos cuando hay gente, porque cuando hay gente se lucen, cuando se hace un motivo y se utilizan a algunos dirigentes y les dicen que vengan al concejo. Jamás ha acarreado a nadie a este concejo municipal a poner a la gente encima o hablar palabras bonitas o a entusiasmar a la gente.

Mira con tristeza esas opiniones que dicen algunos colegas porque esto es política y la política también es sin dolor, pero cuando ustedes hacen los planteamientos, aprovechamiento político, que es aprovechamiento político cuando a los dirigentes les dicen vayan al concejo, que ahí les pueden dar una solución o se les compromete y se les hace una falsa expectativa.

No le duele que aplauden o no aplaudan pero uno se tiene que hacer responsable de lo que pueda o no pueda aprobar porque el populismo hoy en día está muy popular en el país por algunos malos políticos.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que sobretodo aquí.

CONCEJAL GUZMAN: Replica que sí y usted es la niña símbolo.

2.- Informa que con preocupación le han llamado unos vecinos porque hay un desquiciado que rompió el paradero de Santa Inés, está a punto de caerse, lo patio, lo hizo tira, le cortó los pedestales. Un colectivero le dijo que lo siguieron y le pegaron pero la persona se arrancó.

SEÑOR ALCALDE. Instruye para que se avise de inmediato al Director de Obras para que puedan ir a ver lo que se pueda hacer, ojala mañana mismo.

3.- Informa que ha habido bastante alarma por el virus sincicial H1N1 donde habrían fallecido ya dos personas en esta comuna.

SEÑOR ALCALDE. Le comenta que no tiene nada que ver uno con el otro, el virus sincicial es un virus y el H1N1 es la gripe.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que ha habido problemas de salud en el Hospital, recetan medicamentos que no están en la comuna y lo que es mas grave es que no hay ninguna farmacia de turno cuando la gente lo necesita. Pregunta a quién se tiene que recurrir porque hay varios adultos mayores que le reclamaron.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se consultó a la Seremi de Salud ese tema, las farmacias de turno, que no sabe en qué momento cambiaron la norma, no tienen obligación de tener abierto en las noches, cree que el turno se vence a las nueve o diez de la noche.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta qué pueden hacer ellos como concejo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se mande un oficio a la Seremi de Salud planteándoles la preocupación.

**ACUERDO N° 177/07/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE A LA SEREMI DE SALUD PARA PLANTEARLES SU PREOCUPACIÓN DEBIDO A QUE LAS FARMACIAS DE TURNO DE LA COMUNA NO ATIENDEN DURANTE LAS NOCHES, Y LAS PERSONAS QUE SON ATENDIDAS DE URGENCIAS EN EL HOSPITAL DE LA COMUNA NO TIENEN DÓNDE COMPRAR SUS MEDICAMENTOS.

4.- Informa sus asistencia al aniversario de la comunidad de Challaco donde fueron invitados todos los concejales, fue enriquecedor tener a la gente agradecida por la gestión que se ha hecho en el arreglo de la Capilla, enviaron los agradecimientos al alcalde.

5.- Pregunta por la solicitud que hizo hace unos concejos donde Bomberos de Pataguilla solicitaron revuelto porque dicen que donde estacionan los vehículos se hacen hoyos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tienen que seguir el conducto regular, no tiene ningún problema pero debe llegar algo formal ya sea por el director de la compañía o por el mismo Cuerpo de Bomberos para no saltarse los conductos regulares.

6.- Respecto a lo señalado por el colega Carrasco, señala que hay preocupación porque en las noches se estacionan camiones bastantes grandes arriba de la ciclovía del Villorrio San Joaquín. Lo que va a ocurrir es que van a hacer pedazos la ciclovía, lo mismo que ha ocurrido y que ha denunciado a la entrada de la Batalla de San Juan, donde está la Romana. El asfalto que se puso ya está hecho pedazos. Sabe que no es culpa de los vecinos que viven ahí, el asfalto es demasiado delgado.

SEÑOR ALCALDE. Señala que este es un proyecto de asfalto básico que hace Vialidad. En segundo lugar, pasan vehículos pesados durante buena parte del año especialmente en las temporadas de cosechas, también pasa otro tipo de vehículos pesados durante el año, por otro lado han tenido problemas con las conexiones de agua porque se hace la conexión y se deja tal cual, se echa un poco de tierra y hasta ahí llega y todo eso obviamente se va haciendo pedazos. En algunos sectores específicos los vecinos han echado concreto y con la mejor de las intenciones, porque finalmente como tienen dilaciones distintas el concreto con el asfalto se generan mas problemas donde están los bordes,

7.- Respecto al tema de la carretera señala que eso es un sueño, cree que debería quedar una pasada por debajo de la carretera para que las ambulancias puedan salir rápidamente hacia la carretera.

SEÑOR ALCALDE. Señala que hay disposición, obviamente en pedir no hay engaños, pero han tenido un trabajo permanente con la concesionaria y han planteado las necesidades de los vecinos.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.

  
JUSTIN ANDRADES DRADO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.

